

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 8 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Territorial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 2.ª, de Almería.

Interesado: Antonio Viñeglas Arreondo, DNI 24236711.

Expediente: 72-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Francisco Maldonado Riuiz. DNI 27240648.

Expediente: 30-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.ºb) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Juan Moreno Rodríguez. DNI 78039005.

Expediente: 29-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.ºb) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: José Miguel Rivera Pérez. DNI 27525495-S.

Expediente: 36-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.ºb) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan Regal López. DNI 33535264-E.

Expediente: 80-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Miguel Fernández Heredia. DNI 8908358.

Expediente: 35-T/2014.

Infracción: Grave al artículo 19.3.ºb) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 601 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Juan García López. DNI 34849779-H.

Expediente: 81-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Brian Tiburcio Hernández. DNI 75728907-G.

Expediente: 85-T/2014.

Infracción: Leve al artículo 19.2.ºa) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias.

Sanción: 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador.

Plazo de presentación de alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo de Iniciación.

Almería, 8 de septiembre de 2014.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.